

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO PARA APLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA

Ruc/código : 20551703712

Nombre o Razón social : NM TELECOM S.A.C.

Fecha de envío : 15/07/2024

Hora de envío : 18:43:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se pide: e) el postor sea partner de las marcas ofertadas, ya que los fabricantes emiten sus cartas segun sus estandares, se pide que se acepte que la carta adicional a partner, pueda decir canal autorizado, y/o empresa autorizada a comercializar los productos y/o relacionados, a fin de evitar errores de interpretacion

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que el termino partner que emite un fabricante, corresponde a que el relacionamiento de este partner con el fabricante, sea de un canal autorizado, y/o empresa autorizada a comercializar los productos fabricantes, por tanto, se aceptara las cartas de los fabricantes y/o carta de la marca y/o certificado de partner y/o enlace web , donde se verifique que el postor es partner y/o cualquier otra descripcion que relacione el hecho de estar autorizado a comercializar los productos de las marcas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO PARA APLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA

Ruc/código : 20551703712	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : NM TELECOM S.A.C.	Hora de envío : 18:43:09

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se pide: f) ... piden marca y modelo y sus direcciones web de cada componente, adicional indica que "podria", confirmar que no es obligatorio acompañar como documentación complementaria, fichas técnicas (en idioma castellano o ingles) y/o cartas de fabricante ...

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los postores solo deben presentar marca y modelo y sus direcciones web de cada componente, las fichas técnicas y cumplimiento técnico con carta de fabricante o cualquier otro documento oficial del fabricante, de cada equipamiento se realizara en la etapa de implementación y sera necesario para la conformidad de termino.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO PARA APLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA

Ruc/código :	20551703712	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	NM TELECOM S.A.C.	Hora de envío :	18:50:11

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CLAVE - Especialista de servidores: Se pide que sea opcional la certificación del sistema de virtualización, ya que el conocimiento esta ya acreditada con la experiencia del profesional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, sin embargo, a fin de dar apertura, se informa que se aceptara cualquier certificación del sistema de virtualización, incluso si no esta vigente, de cualquier marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO PARA APLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA

Ruc/código :	20551703712	Fecha de envío :	15/07/2024
Nombre o Razón social :	NM TELECOM S.A.C.	Hora de envío :	18:50:11

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CLAVE - Especialista de backup: Se pide conformar que la certificación técnica profesional de nube, sea requerido para los endpoint ya que en esta clasificación caen los servidores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C.1 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la certificación técnica profesional de nube es referente al backup en nube, y no para endpoint.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO PARA APLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA

Ruc/código : 20551703712	Fecha de envío : 15/07/2024
Nombre o Razón social : NM TELECOM S.A.C.	Hora de envío : 18:53:47

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CLAVE - Especialista de REDES: Se pide que las certificaciones requeridas, no necesariamente estén vigentes, ya que el proceso de renovación con los fabricantes demora por temas ajenos al profesional, al menos se acepten certificados que han estado vigente hasta el mes de mayo del 2024.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, lo requerido debe estar vigente, a fin de asegurar la correcta manipulación de la infraestructura existente y no se pierda la garantía del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-UNP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO PARA APLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA

Ruc/código : 20551703712

Fecha de envío : 17/07/2024

Nombre o Razón social : NM TELECOM S.A.C.

Hora de envío : 07:22:44

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CLAVE - Especialista de servidores: Se pideo Certificación del sistema de backup, Se pide confirmar el nombre del certificado que se solicita para el este sistema, si es asociado o profesional sobre la seguridad que solicitan en el sistema.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

No

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta informando que esta certificacion es Certificación del sistema de backup tecnico profesional (no comercial) y debe estar vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null